APROVECHAMIENTO FORESTAL

por Joan Ignasi Castelló i Vidal

Si bien ha existido en algunas comarcas o en áreas más amplias una planificación sectorial de las actividades forestales, que ha incidido fuertemente en las mismas, en general este sector no ha influido o lo ha hecho marginalmente en las decisiones que afectaban al desarrollo y la ordenación territorial seguida en los últimos años. Sólo así se explica, por ejemplo, que en Cataluña, cuya superficie forestal representa el 57,9 % del territorio (Cuadro 1), no haya existido representación directa de la administración forestal en las Comisiones Provinciales de Urbanismo o que la roturación, disminución y urbanización ilegal del bosque, haya prosperado sin apenas trabas administrativas, aún disponiéndose de un poderoso instrumento para la protección de las masas forestales como es el de la Ley de Montes.

Probablemente las razones de esta situación hay que buscarlas, en primer lugar, en la baja rentabilidad económica de un elevado porcentaje de los montes españoles, que justificaba ante unos gobiernos más o menos predispuestos para ellos, el frenazo de la inversión de los particulares en el monte productivo y su progresiva degradación al anteponerse la obtención de las plusvalías resultantes del equipamento turístico de la urbanización del bosque, a la conservación del monte y desarrollo de la producción, que quedaban circunscritos a la superficie pública gestionada por el Estado y a las fincas particulares capaces de sostener especies de crecimiento rápido. Y, en segundo lugar, en la falta de sensibilidad del conjunto de la sociedad española por los problemas rurales y conservacionistas.

Afortunadamente, la enérgica actitud de muchas entidades y grupos preocupados por el deterioro del medio natural, ha facilitado la entrada en una nueva etapa en la que los problemas asociados al aprovechamiento, reconstrucción y conservación de los montes habrán de tener mayor peso específico a la hora de planificar el desarrollo y ordenar el territorio en todo el conjunto del Estado y muy particularmente, en las comarcas de alta montaña. Es en este contexto que se revisan, a continuación, algunos aspectos de la contribución del monte y de las actividades con él relacionadas al desarrollo y equilibrio de las comarcas de alta montaña, desde la óptica de su papel económico, su singular posición en las estrategias de conservación y su interés para la atracción turística, y que, asimismo, se aportan algunas opiniones sobre aspectos actuales y alternativos del bosque en la alta montaña de cierta utilidad en un enfoque global del planeamiento.

La producción forestal

La explotación forestal y las actividades de transformación de la madera tanto artesanales como industriales, tienen una larga tradición en las comarcas de alta montaña. Alrededor de estos procesos productivos se mueve un importante número de empresas de explotación que van desde el propietario forestal, que realiza los aprovechamientos directamente, al tratante de madera, pasando por empresas de servicios más o menos especializadas, y se mueven, asimismo, un número no despreciable de establecimientos industriales y artesanales de transformación que valorizan los recursos forestales comarcales, y garantizan un cierto nivel de empleo. Pero nuestro interés aquí no es tanto el justificar la importancia actual de estos aspectos o detenernos a analizar, por ejemplo, cuestiones tan decisivas como la transcendencia de las rentas forestales en la economía de muchos ayuntamientos de alta montaña, como el reflexionar sobre la contribución de este sector a una política global de equilibrio entre las actividades complementarias de la montaña:

— agricultura, ganadería y silvicultura
— industria y artesanía
— comercio, turismo y hostelería
— servicios públicos y privados,

que se plantee como objetivos básicos los de frenar su declive y potenciar el desarrollo económico.

Desde el punto de vista de la producción, la potenciación de la actividad forestal colabora al desarrollo de estos objetivos comarcales, a través de:

— El incremento de la materia prima necesaria para el desarrollo de una industria tranformadora.

— Su participación en la diversificación de la economía y, en consecuencia, al incremento de la estabilidad.

— El mayor desarrollo del intercambio intercomarcal.

— El incremento de la remuneración al trabajo y al capital, que genera una mayor demanda de otros productos y servicios.

— La previsión de empleo, y

— La mejor utilización del capital social (carreteras, escuelas, etc...)

Este desarrollo de la producción forestal puede generarse a partir de dos tipos de actuación, mejorando las actuales explotaciones y ampliando la superficie forestal, mediante la reforestación de áreas de cultivo abandonadas o de bajo rendimiento y áreas desforestadas.

Mejora de las actuales explotaciones

Podemos distinguir dos grandes grupos de montes con una trayectoria distinta en su gestión y con diferencias sustanciales en la estructura actual de sus masas, que al pensar en la valorización de sus productos plantean problemas heterogéneos y exigen el planteamiento de estrategias diferentes. Nos referimos a los montes del Estado, de las Corporaciones o consorciados cuya gestión está íntimamente ligada a la Administración Forestal del Estado y a los montes pertenecientes a particulares.

Los incluidos en el primer grupo es indudable que constituyen, en general, explotaciones bien organizadas que cuentan con la colaboración de técnicos de alto nivel. Cuando es factible, el aumento de la posibilidad anual en estos montes va muy ligada a la resolución de diversos puntos. Entre los más significativos cabe destacar, en primer lugar, la insuficiencia de medios financieros para afrontar la práctica de una silvicultura intensiva, la regeneración de masas degradadas por antiguas explotaciones abusivas y el equipamiento completo del monte, necesario para una buena gestión y una mayor defensa. Los actuales 2/3 del 15 % de la renta obtenida que ha de reinvertirse en el monte que la produce en concepto de mejoras, no siempre resulta suficiente para el mantenimiento o incremento de la productividad. La polémica que se plantea en el caso de montes comunales de si ha de ser el Estado o el municipio el que complemente las reinversiones, parece inclinarse hacia la primera solución, en gran medida debido a la falta de popularidad de las actuales deducciones para mejoras. Impopularidad justificada si se tiene en cuenta que, en general, los fondos de mejora se han utilizado sin contar con la participación de los vecinos a la hora de decidir sobre las cuestiones que afectaban a sus montes. En la práctica esta situación se ha traducido en una sustitución del tradicional interés por el monte como patrimonio a conservar, por un afán exclusivamente atento al rendimiento económico del mismo. Y, en segundo lugar, la falta de credibilidad a ciertos niveles de gestión en la eficacia de los planes de ordenación de los montes, que con frecuencia y no sin razón han sido calificados de documentos prolijos y poco prácticos y a los que se ha criticado el haber sido redactados con insuficiente información de base. Esto último es cierto en algunas comarcas de alta montaña en las que no existen tablas de producción para sus especies forestales, falta cartografía adecuada y en las que se está obligando a utilizar tratamientos silvícolas y métodos de ordenación poco adaptados a las misma. Urge en este sentido iniciar programas de investigación en las propias comarcas, que permitan en el futuro realizar modificaciones en los aprovechamientos y tratamientos actuales y que faciliten, también, datos para una mejor planificación. Y urge, asimismo, programar las revisiones de los planes existentes con la periodicidad e intensidad convenientes.

En otro plano, la productividad de estos montes en todos sus aspectos, está poderosamente influenciada por los vigentes sistemas de subasta. Como norma general la madera es subastada en pie, corriendo a cargo del rematante la corta y saca dc los productos. Esta práctica dificulta, en ocasiones, el control del aprovechamiento, debido básicamente a quc la insuficiencia de personal impide garantizar una inspección constante de los trabajos, por lo que es frecuente que estos queden casi exclusivamente en manos del comprador, quien llega a decidir sobre cuestiones tan decisivas como: el diseño de la red secundaria de vías de saca, los sistemas de arrastre o la organización de la corta, y tiene libertad para contratar personal sin preparación para estos trabajos, con el lógico perjuicio sobre el porvenir del monte y sobre la mano de obra de la propia comarca que con frecuencia se ve desplazada por los intereses económicos de las empresas rematantes. Pero la subasta de madera en pie puede limitar también el valor de las rentas inmediatas; cuando los productos que han de aprocharse son de difícil clasificación antes de la corta y han dc valorarse conjuntamente sin distinciones; cuando no es posible garantizar el comportamiento honesto de los licitadores y cuando puede prescindirse de intermediarios en la venta de la madera clasificada a la industria de primera transformación. Sería interesante, siempre que fuera posible económica y técnicamente, la explotación directa de los montes y la venta de la madera ya preparada y clasificada en cargadero por parte dc los propios ayuntamientos o por agrupaciones de municipios que permitiera mantener la infraestructura necesaria para la explotación directa y mancomunada.

En el caso de los montes particulares la situación es mucho más compleja, no puede hablarse aquí de homogeneidad en la gestión, ni pueden establecerse analogías entre comarcas en cuanto a los porcentajes de superficie pública y privada existentes o entre las dimensiones de las expotaciones. Desgraciadamente no existen estadísticas precisas que informen sobre estas cuestiones. A título meramente orientativo puede deducirse un orden de magnitud de los porcentajes de superficie pública y privada a partir del valor medio en el conjunto de la superficie forestal del Estado (cuadro 2), sin olvidar que en las comarcas de alta montaña estos porcentajes suelen variar más o menos en favor de la superficie pública.

En cuanto a las dimensiones de las explotaciones particulares la realidad es muy distinta según las comarcas. Como referencia, difícil de generalizar para la totalidad de comarcas de alta montaña españolas, presentamos los datos sobre la estructura de las explotaciones agrarias de las comarcas de alta montaña catalanas, que se recogen en los cudros 3 y 4. Estos valores ponen de manifiesto la gran parcelación de la propiedad forestal particular, tema del que se hablará más adelante,

CUADRO 1

SUPERFICIE POR USOS (CATALUÑA)

	Superficie/Ha.	%
Bosques	1.145.380	35,9
Bosquetes (0,05 a 4 Ha.)	18.820	0,6
Garrigas y Pastos	683.533	21,4
Aguas	20.210	0,6
Cultivos	1.120.067	35,1
Improductivos	204.990	6,4
TOTAL	3.193.000	100,0

Fuente: Inventario Forestal Nacional. Ministerio de Agricultura.

CUADRO 2

PROPIEDAD DE LA SUPERFICIE FORESTAL

Países	Pública %	Privada %
Austria	20	80
Bélgica	47	53
R. F. Alemana	60	40
Francia	36	64
Italia	39	61
Portugal	9	91
Suecia	77	23
España	31	69

Fuente: Problemática del Sector Forestal en Cataluña. Los censos forestales. Diputación Provincial de Barcelona. Servicio de Parques Naturales.

CUADRO 3 ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS, EN LAS COMARCAS CATALANAS DE ALTA MONTAÑA

N.º DE EXPLOTACIONES AGRARIAS

Comarca	Hasta 0,9 Ha.	De 1 a 4,9 Ha.	De 5 a 19,9 Ha.	De 20 a 49,9 Ha.	De 50 a 99,9 Ha.	De 100 a 499,9 Ha.	Más de 500 Ha.	Total
CERDANYA	55	106	385	194	24	25	21	810
RIPOLLES	230	392	416	209	167	187	26	1.627
BERGUEDA	416	857	714	276	165	245	23	2.696
ALT URGELL	138	550	804	310	120	129	55	2.106
PALLARS JUSSA	147	631	1.198	343	92	55	48	2.514
PALLARS SOBIRA	86	438	479	120	27	48	54	1.252
VALL D'ARAN	47	370	227	1	1	0	12	658
CONJUNTO COMARCAS ALTA MONTAÑA. (A)	1.119	3.344	4.223	1.453	596	689	239	11.663
% (A)	9,59	28,67	36,21	12,46	5,11	5,91	2,05	100

Fuente: Censo agrario de España (1972) I.N.E.

que crea grandes dificultades a la planificación y racionalización de la producción en las áreas en que este tipo de propiedad es predominante. Estos problemas pueden proyectarse al conjunto del Estado en donde la superficie media de los montes particulares es de 3 Ha.

De cualquier forma, esta diversificación encuentra, en gran medida, su denominador común al concretizar la situación actual de sus masas forestales. Desde una perspectiva estructural y dentro de un marco comarcal y municipal en los que la ausencia de planificación territorial es prácticamente absoluta, estas masas se caracterizan básicamente por: carecer de planes de ordenación;

planes infraestructurales a nivel regional a los que acogerse; directrices claras en las que apoyar la producción y en muchos casos por el inconveniente adicional de un excesivo parcelamiento de la propiedad. En el plano silvicola la situación está definida a grandes rasgos por la clara insuficiencia de los trabajos forestales, la ausencia de pies en las clases diamétricas mayores, la existencia de una proporción importante de masas técnicamente poco evolucionadas dedicadas a la obtención de leñas y en ocasiones por la utilización irracional de los nuevos medios mecánicos. En el capítulo de las presiones que reciben en conjunto estos montes particulares y que comprometen seriamente su persistencia, pueden señalarse: la urbanización progresiva e incontrolada en el interior de las masas, la degradación debida a ciertas implantaciones turísticas y la explotación incorrecta

CUADRO 4

PORCENTAJE DE SUPERFICIE FORESTAL EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS DE CATALUÑA

Medida de las explotaciones	% Superficie forestal arbolada
0 a 1	—
1 a 5	1
5 a 10	2
10 a 30	8
30 a 100	19
mas de 100	19

Fuente: Censo agrario de España (1972) I.N.E.

consecuencia de la mala silvicultura y ausencia de ordenación. Finalmente, desde un punto de vista económico, gran parte de estos montes particulares ofrecen una producción en madera o en dinero muy inferior a las posibilidades potenciales que garantizarían una ordenación conjunta y racional. El bajo rendimiento del monte o la obtención a largo plazo de mejores resultados no justifican, desde el punto de vista empresarial, la práctica de una silvicultura intensiva o de un programa de equipamiento que, en cualquier caso, exigen la inversión de capitales más o menos importantes, casi siempre superiores a las rentas actuales del monte. La mejora en el campo de la producción, más adelante nos referiremos a la conservación, resulta pues difícil.

El problema es antiguo y desde hace largo tiempo la Administración a través de subvenciones, ayudas, créditos o consorcios, ha intentado comprometer a los particulares en una política de expansión de los aprovechamientos. Sin embargo, hay que reconocer que sólo de forma parcial estas medidas han logrado los fines pretendidos. La causa de estos resultados se debe posiblemente a la falta de planeamiento y coordinación global de la intervención pública, a la desconfianza de los particulares a esta intervención y sin duda, también, a la limitación de las posibilidades de financiación.

En general, la Administración no ha podido reducir las reticencias y desconfianza de los propietarios hacia esta colaboración más próxima, en parte porque no ha existido normalmente a nivel comarcal ni una idea clara de los fines a alcanzar, ni una programación del uso o de la creación de los instrumentos imprescindibles para asegurar la asistencia continua de la administración, y en parte, porque cuando si han existido, la falta de transparencia y de interlocutores ha impedido demostrar el interés económico particular y general que tenía el bosque. La colaboración, en definitiva, se ha visto frenada por una falta de planeamiento, por una excesiva sectorialización y por una toma de decisiones unilateral y centralizada. Para avanzar en una línea de racionalización de la producción de estos montes particulares hay que pensar en introducir el problema en la planificación integral del conjunto de recursos comarcales y sobre todo, se deben abordar las cuestiones que la planificación y la gestión han de solucionar procurando que las decisiones y responsabilidades no se resuelvan independientemente de la gente de la montaña.

En la situación actual, este desarrollo de la producción exige, también, el incremento de la financiación pública de las actividades forestales, pero este compromiso será insuficiente si no se toman medidas en los campos legislativos, tecnológicos y de la organización administrativa. En el primer caso se ha de tender a formar unidades de explotación lógicas y por tanto deben resolverse cuestiones como la de evitar la división de las propiedades en las sucesiones o favorecer la concentración de pequeñas explotaciones aportando nuevas ideas (asociaciones forestales, cooperativas de explotación, etc...) y llevando a la práctica las ya recogidas sobre agrupaciones en la Ley de Montes. En el segundo caso han de poderse garantizar unos resultados estandar en los proyectos realizados en las comarcas de alta montaña, algunas cuestiones de base como la normalización de especies y métodos de repoblación, la aplicación de tratamientos y planes de ordenación adaptados, etcétera, han de ser investigadas en profundidad. Y en el tercer caso es importante plantear una reestructuración y ampliación que acerque a los profesionales de la administración al centro de los problemas. Piénsese en relación a este último tema la distancia existente entre la proporción de un técnico superior de la administración por cada 4.000 Ha. de bosque en el cantón suizo de Fribourg y la proporción, por ejemplo, de un técnico superior por cada 70.000 Ha. cn la provincia de Barcelona.

La mejora de las explotaciones ha de extenderse también, aunque aquí sólo se mencione marginalmente, al sostenimiento y desarrollo de las empresas transformadoras, para asegurar una mejor valorización de las producciones locales, con excesiva frecuencia transformadas fuera de las comarcas de alta montatia. Este desarrollo y mo-

dernización de las empresas es particularmente difícil en las comarcas en las que predominan las explotaciones de pequeñas dimensiones, porque ello impide la movilización y comercialización de parte de las posibilidades madereras a causa del absentismo de los pequeños propietarios y de la falta de homogeneidad de los productos obtenidos, que configura un mercado disperso y poco organizado. Considerar esta problemática o valorar las posibles implantaciones industriales en relación a la ampliación de la superficie explotada o en base al mantenimiento del empleo, etc..., constituye indudablemente un aspecto importante del planeamiento, al que hay que aproximarse en la dirección ya comentada anteriormente.

Incremento de la superficie forestal

El paso de una economía autárquica de subsistencia a una economía de mercado ha supuesto en las áreas de alta montaña una reducción de población que llega en algunos casos al 40 % e incluso el 60 % en menos de un siglo, y un abandono de tierras de cultivo que puede llegar a ser 1/3 de la antigua superficie explotada. Estas superficies disponibles junto a algunos pastizales degradados y áreas desforestadas constituyen la base existente para la ampliación del bosque productivo. Ahora bien, el aumento de la superficie arbolada ha de competir con otras demandas sobre el suelo, algunas mutuamente excluyentes como bosque y desarrollo urbano y otras complementarias entre ellas como algunos tipos de agricultura, ganadería o turismo, que han de ser consideradas y valoradas en el planeamiento. En la práctica, el problema más importante a la hora de ampliar el bosque es el de hallar el equilibrio entre éste y las necesidades del pastoreo. Encontrar este punto plantea un problema difícil, con características propias en cada comarca, en cuya resolución rara vez las consideraciones económicas son las únicas que tienen carácter decisivo. En cualquier caso, como ya se ha dicho, sólo una planificación integrada de los recursos de cada comarca de montaña puede resolver la complejidad de situaciones superpuestas, las actuaciones sectoriales han de dar paso a una política coordinada.

Ciñéndonos en concreto a la reforestación de antiguas tierras agrícolas de los valles de alta montaña, caracterizadas por su fraccionamiento en numerosas parcelas de poca superficie y de diferentes propietarios, que se dispersan en los suelos ricos del fondo del valle o en las terrazas de las laderas de mejor exposición, y a la reforestación de los pastizales abandonados, también divididos, que se encuentran por encima del área de cultivo en la franja desforestada que linda con el bosque. Se comprende la necesidad de una concentración de las propiedades, para que la reforestación de estas antiguas explotaciones tenga la envergadura suficiente que permita una silvicultura racional e intensiva y una rentabilización de las inversiones. Esta concentración se viene realizando clásicamente a través de la agrupación de parcelas o por medio de la adquisición de las fincas por sociedades con objetivos forestales, asociaciones de propietarios u organismos públicos. La problemática en este caso es similar en todo a la que se describía al hablar de la mejora de montes particulares y los criterios allí expuestos son válidos para enfocar, también, esta reforestación de fincas abandonadas o dedicadas a un pastoreo extensivo poco rentable.

Conservación de la actual superficie forestal

Al conjunto de factores que condicionan los planes económicos de explotación y desarrollo forestal, que se han tratado anteriormente, hay que añadir un concepto central que marca profundamente toda política silvícola. Nos referimos, en concreto, al hecho de que el desarrollo económico en este campo no puede ser duradero sin una estrategia de conservación y un programa coherente de aplicación de la misma, que garantice la persistencia de las masas forestales. Esto significa, en definitiva y a nivel de planificación, la evaluación de los distintos ecosistemas existentes en cada comarca de alta montaña y de las especies que de ellos dependen, para poder determinar sus distintas capacidades, utilidad, valor, vocaciones potenciales, etc..., con la intención de decidir sobre una base racional de utilización más conveniente, siempre en favor de las soluciones que garanticen un mayor número de opciones para el futuro. Lógicamente la aplicación de este criterio puede limitar la cuantía de los aprovechamientos o incluso prohibir totalmente su realización. De hecho, este principio no es nuevo en el campo forestal español y está recogido, para ciertos casos, en la legislación cuando se habla de montes protectores, zonas de peligro, espacios naturales protegidos y regulación de los aprovechamientos. Lo deseable en este sentido puede ser: una mayor utilización de las posibilidades que ofrece la Ley de Montes y la Ley del Suelo; un incremento de las iniciativas de la administración en la revisión y ampliación de criterios en este terreno, tanto en la tipología como en el control de los aprovechamientos, y una presencia más activa del monte en la planificación territorial.

Esta estrategia conservacionista ha de hacerse extensiva al delicado tema de la transformación de ecosistemas (introducción de especies exóticas, cambios de especie, etc...). Aquí es oportuno recordar el segundo proyecto de Estrategia Mundial de la Conservación de la UNICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de sus Recursos) que recomienda al abordar esta problemática «velar para que se demuestre que una propuesta de transformación es necesaria y que la utilización escogida conviene a esta zona mejor que cualquier otra. Pensar, al valorar los efectos posibles de la transformación, en las repercusiones a largo plazo en la zona o en otras áreas y procurar, en la medida de lo posible, efectuar las nuevas plantaciones en zonas ya degradadas». Estos criterios nos conducen a observar la necesidad de que estas cuestiones sean recogidas en una futura legislación sobre impactos ambientales y el ya comentado interés que tiene el acercamiento de los programas de investigación a las comarcas de alta montaña.

Pero, aunque esta utilización crítica de los recursos encuentra, como hemos visto, un hetero-

géneo conjunto de dificultades que requieren soluciones meditadas y descentralizadas que no pueden improvisarse o resolver exclusivamente con disposiciones legales inmediatas, sí que es inaplazable el tomar una rápida decisión política que asegure el mantenimiento de la superficie forestal. Ya que, como resultado de un proceso de desarrollo económico en el que las necesidades de la agricultura, ganadería y evolución urbana, relegaron las masas forestales, que lo obstruían, a enclaves marginales (suelos de baja calidad, laderas de gran pendiente. puntos de dificil acceso, etc...), los bosques de la alta montaña constituyen ecosistemas sumamente frágiles, aunque a la vez muy eficaces desde un punto de vista protector, básicamente en su papel de control de la erosión y regulación del régimen hídrico. La disminución de esta supercifie forestal para favorecer el desarrollo económico no constituye en la actualidad una opción válida que anteponer a los procesos de degradación irreversible que supone el retroceso de los restos equilibrados de los escalones de las sucesiones primarias y secundarias que todavía pueden hallarse hoy en día. Esta idea subyace, por ejemplo, en la legislación suiza desde 1092 (Loi fédéral concernant la haute surveillance de la Confédération sur la police des forêts) en la que explícitamente se hace referencia a la no disminución de la superficie forestal y se dan normas para en casos extraordinarios compensar las zonas roturadas o destruidas con nuevas repoblaciones próximas, y está presente también en la decisión de los primeros forestales españoles al organizar el Catálogo de Montes de Utilidad Pública. Es de desear que esta línea de actuación se extienda al resto de montes no relacionados en el Catálogo o calificados como protectores en el conjunto de comarcas del Estado y de forma imprescindible en las comarcas de alta montaña. Una decisión de este tipo, ha de abordar, al mismo tiempo, el problema de la urbanización del bosque y la respuesta en base a lo que venimos cortando debe ser categórica, no pueden construirse en el interior del monte más que aquellas instalaciones indispensables para la buena gestión del mismo.

Turismo de montaña

La última de las tres funciones interdependientes clásicas del monte producción-protección-factor turístico, determina en las comarcas de alta montaña el desarrollo de un cierto tipo de actividades sociales en incremento: implantación de segundas residencias, camping, motorismo de montaña, caza, pesca, ski, etc... En general, los visitantes de fin de semana o de temporada, que ello comporta, poseen un mediocre conocimiento de las actividades y organización social de las comarcas y, por supuesto, desconocen también los mecanismos que rigen el funcionamiento de los distintos sistemas naturales. En el bosque, esta falta de sensibilidad provoca impactos negativos de diversa índole. Los habitantes de la alta montaña se quejan de ciertas acciones, como: el abandono de residuos, la destrucción del repoblado en los bosque y la erosión de las laderas por el paso creciente de vehículos, el aumento de los incendios forestales, la destrucción de los primeros estratos edáficos por los recolectores de setas, etc..., que afectan su actividad económica y que en ocasiones conllevan efectos irreversibles en la ganadería y los cultivos, es corriente, por citar algunos ejemplos, la rotura de cercas eléctricas en los pastizales, la asfixia del ganado por ingestión de plásticos o latas, o la acampada sobre prados forrajeros de siega.

Pero esta perspectiva catastrofista de las situaciones que plantea un turismo masivo, no significa un alegato contra el uso del bosque con fines recreativas o contra el turismo de montaña, cuya importancia en la vida económica comarcal puede ser indudable, sino que, por el contrario, es una forma de introducir cierta variación en el enfoque de estas cuestiones. Hasta hoy se ha tendido a satisfacer una demanda, por otra parte, jamás formulada explícitamente, que parecía centrarse en las posibilidades que da el desplazamiento en automóvil y la satisfacción de algunas formas de esparcimiento (miradores panorámicos, áreas de pic-nic, parques infantiles, etc...), sin plantearse otros objetivos ni desarrollar un debate critico de aquella. Normalmente, esta línea de actuación no ha podido evitar los impactos sobre el monte que describimos. En mi opinión, las alternativas para frenar esta creciente tensión y degradación, que indudablemente han de definirse en relación al planeamiento general, deben desarrollarse alrededor de un objetivo de acercamiento entre visitantes y medio rural. Es decir, los posibles modelos a proyectar han de orientar la demanda hacia un mayor conocimiento del territorio, no hacia un uso indiscriminado del mismo. Este planteamiento requiere desde luego una no despreciable imaginación y, lo que es muy importante, un fuerte grado de participación de los habitantes de la alta montaña en los órganos de planificación y de gestión.

Necesidad de un enfoque global

El reforzamiento de la actividad forestal (producción, protección, turismo) puede representar una importante aportación, en las comarcas de alta montaña, al mantenimiento de una población permanente y a la ocupación del suelo compatible con la persistencia de los equilibrios ecológicos y la calidad de los paisajes naturales. Estimular este sector y resolver cuestiones como el control de las implantaciones residenciales, la persistencia de las actuales masas, etc..., o lo que es lo mismo buscar un equilibrio entre la propiedad e intereses particulares, por un lado, y la intervención pública y el interés colectivo, por otro, ha de tener su origen en las decisiones políticas que puedan tomarse. Pero, en cualquier caso, ha de recordarse que el papel del monte dentro de estos esquemas no puede ser juzgado solamente desde una perspectiva forestal y que, por tanto, ciertos proyectos y modelos de actuación en funcionamiento, han de replantearse en la línea de una mayor coordinación con los múltiples aspectos de la planificación comarcal, una mayor colaboración con la gente de la montaña y un desarrollo de políticas diversificadas según las comarcas. Y, en contrapartida, es necesario que quienes intervengan en el planeamiento, tengan en cuenta al analizar los distintos aspectos de la comarcas de alta montaña, las interacciones e interdependencias del monte con el desarrollo y la ordenación territorial.